

Provincia de Alicante = Pueblo de Vall de Gallinera.

Libro de actas correspondiente al año.
1857.





Acta de la Sesión Capitular del Valle de Gallinero, a
los seis días del mes de Mayo de mil ochocientos cin-
guenta y siete. Reunidos en la misma los Señores Don
Jirau.º Alemany de Sitratu Alcalde, Don Pascual Pal-
mer, Joaquín Alemany Pascual Segui de Cortella, Pascual Pi-
cornell y Jozeull Segi Dorra y Pascual Gaur y Mengual
Jueces compositores, el Ayuntamiento Constitucional
del mismo, y los acortados mayores contribuyentes Mi-
guel Segui y Dorra, Joze Segui de Dorra, Joze Gasco, Anto-
nio Segui y Juan, Don Miguel Mengual, Joaquín
Cortell, Jirau.º Dorra, Mariano Alemany, Pascual Ale-
many y Dorra, Miguel Alemany y Don Joze Borroind y Jo-
quín Alemany por un el Secretario de Orden del Sr. Pre-
sidente a la hora sabida según el Real Decreto de quince de
Diciembre último por el que se restablece desde primero del
Mes del corriente con la contribución de consumo, en sus
tituciones de la de ración general establecida por la ley expe-
dida en punto de 16. de Abril último, exigible sobre los bienes

de vino, aceite, carne, aguadientes y licores, vinagre,
jabon y otras gentesadas que fueron del contenido del
mismo, acordaron en obediencia y cumplimiento,
y mediante aque los medios establecidos en el articulo 10.
de dicho Real Decreto, para cubrir el cupo o encabe-
ramiento que ha correspondido a este Valle, con gra-
vos y perjudiciales al mismo, con arreglo a lo preve-
nido en el articulo 11. del expresado Real Decreto, dijeron
todos unanimemente y conformes que debian adoptar y adop-
tar el medio de repartimiento para cubrir los
H. 465. 1.º aque os viene dicho cupo o encabera-
miento, incluyendo tambien en dicho reparto la cantidad con que
el Ayuntamiento y la Diputacion Provincial haiga
gravado o gravare en lo sucesivo las ante dichas es-
peries para atender a los gastos Provinciales y mu-
nicipales, siempre que no excedan en punto del dere-
cho aludido para el tesoro incluyendo ademas en el
dicho reparto la cantidad que corresponde pa-
ra gastos de cobranza y conduccion de caudales a
las arcas del Erario. Asilo acordaron y firma-



con lo que supieron y por lo que en donde de los su-
mos lo hizo el infrascripto a efectos de que certifique.

Licente Gans
Miguel Mengual
Miguel Segui y Pons
Miguel Alencar

Acta: En la sala Capitular del Valle de Jalticane a los 20
dias del mes de febrero año del Señor. Reunidos en la misma
los señores Don Juan C. Alencar, de Silvestre Alcalde, Pedro Pa-
qual Palmar, Joaquin Alencar, Pascual Segui de Cortella, Pa-
qual Priorell y Joaquin Seguidor y Pascual Caray, y Ma-
gual Judio componentes el Ayuntamiento Constitucional
del mismo y Don Pedro Pascual Dimas, Licente Gans y
Segui, Salvador Cortella y Juan C. Gans, los dos primeros
Jueces de paz y los segundos suplentes de Jueces de paz, nom-

brados todos por el M. D. Sr. Regente de la Audiencia ter-
ritorial de Valencia, por el Sr. presidente, se manifestó
que el objeto de esta reunion lo era para dar primer ad-
cho tenores fuer de par y suplente, y en virtud de lo
Sr. presidente recibió primeramente el juramento preve-
nido por ley a don Pedro Pagnal Domenech fuer de par
primero, segundamente lo recibio a don Salvador Costa
suplente del fuer de par primero, luego lo recibio a Vicen-
te Juncos y segun fuer de par segundo, y ultimamente
lo recibio a Juan Juncos y Motta suplente del fuer
de par segundo. Dito continuó a entregó a cada uno de
dichos tenores el respectivo nombramiento y quedaron
porcionados de sus cargos, aceptando dichos tenores dichos
nombramientos sin reclamacion alguna y prometiendo
portarse bien en el desempeño de sus cargos, acordando se de cues-
ta por medio de oficio de la toma de posesion de sus cargos al
Sr. fuer de primera Just. del partido. Asi lo dijeron
y firmaron luego supieron y portarse en obediencia de sus
mos lo hizo el infrascripto secretario de que certifico.

Salvador Costa

Vicente Juncos



Acta) En la Sala Capitular del Valle de Jaltunuc al
dho día del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y
siete. Reunidos en la misma los señores Don Gerardo Almeyda
de Sibach, Alcalde, Antonio Seguí teniente Alcalde, Pedro
Pagnal Palmer, Joaquin Almeyda y Serra, Pagnal Pi-
cornell, Pagnal Casas, Jose Dominguez Regidores y Pa-
gnal Casas y Manuel Indio componentes el Ayunta-
miento Constitucional del mismo, por mi el Secretario de
Orden del Sr. presidente se le hizo saber y leyó el Real de-
creto e instrucion de S. M. de Madrid de trece de Mayo de
este año de noventa y siete, y acordado que fueran
de poblacion que se le forma, y ratificado que fueran
de su contenido acordaron en obediencia y cumplimiento
y con arreglo al artículo 6.º de dicha instrucion formar la junta
municipal de uso de poblacion previendo en el mismo, compuesto
de los vocales que en la misma se expresan, y hallandose presentes
previa convocatoria al efecto Don Andres Frances, Don Leon
Jadca, Don Jose Maria Lucas Parnos, Don Diego Pardo Presbitero
y Don Miguel Manuel Medios, Don Vicente Pardo Cerquero



Don Vicente Gans Jure de par segundo, Don Graciano
Gans suplente del Jure de par segundo y Vicente Gans
secretario del Ayuntamiento vocal, natos de dicha Junta
después de ratado todo del Mal decreto enstruccion
nada citados declararon instalada la agrada Junta.
Acto continuo resolvieron que en atencion a hallarse de
vivir en este Valle en tres parroquias que componen
nuestro pueblo se dividiese la indicada Junta en tres
secciones, la primera denominada Parroquia de
Omiriva, compuesta de los pueblos Omiriva, Omi-
toga y Omita, formando la Junta de esta seccion, don
Leon Gadea, cura parroco, Don Miguel Mengual Nieto
Don Vicente Pavia Cirujano, Don Pedro Pasqual Pel-
mer y Jose Dominguez Regidores y Don Graciano Ale-
manz de Silvestre Alcalde. Segunda seccion Parro-
quia del Patro, compuesta de los pueblos Patro, Camo-
ja, Omita y Omita, formando la Junta de esta
seccion Don Antonio Segui teniente Alcalde, Don An-
dres Graciano cura parroco, Don Diego Latorre pre-
bitero, Pasqual Pionell y Pasqual Latorre Regidores y
Vicente Gans Jure de par segundo, Graciano Gans la-



plente de Jure de par segundo y Vicente Gans
secretario. Tercera seccion denominada Parroquia de
Omiriva, compuesta de los pueblos Omiriva, Omi-
toga y Omita, formando la Junta de esta seccion
Don Jose Pavia cura parroco, Don Pasqual Latorre y Don
Juan Alencar Regidores. Acto acordaron y firmaron
los que supieron y por los que se ordena de los mismos lo
hizo el infrascripto secretario de que certifico.

Miguel Mengual Nieto
Vicente Gans

Acto en la sala capitular del Valle de Jallisco a los veinte y seis
dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete
años en la misma los señores Don Graciano Alencar de Silvestre
Alcalde y don Antonio Segui teniente Alcalde, Don Antonio
Latorre del mismo, por el Sr. presidente de la Junta provincial
del mismo, por el Sr. presidente de la Junta provincial del mismo
y en la que se celebró para nombrar los señores representantes
de la contribucion territorial del presente año 1857, y en



virtud para la ciudad de pinto y suplico que debe
nombrar este Ayuntamiento de gran número de regentes =
para Pinto, Don Miguel Mengual Medico, Vicente
García Seguí, Pascual Alemany y Pons, para suplentes =
Pascual Costell y Ballester = y para la otra mitad que debe
nombrar el señor Gobernador los siguientes = Para Pinto pri-
mera turna: Juan:º Jares y Motta, Juan Seguí, Litue, y
Antonio Camo de Juan de esta vecindad. Segunda turna = An-
tonio Frances de Ponsat, Mariano Pichor de esta vecindad y Siglo
Vicente Sanchez y de esta = Joaquín Esteva, y Quinto de esta ve-
cinda de Villalonga, para suplentes = Primeros: Juan:º Pala-
ques, Simón Motta Juan:º Velez = 2º turna = Vicente de
Pons, Juan:º Alemany y Pons, y Juan Alemany Pandeli de esta vecindad
Así lo acordamos y firmamos por los señores de que certifica. J.º

Don Juan de Mota

Vicente Seguí

Acta 1ª Cula local Capital del Valle de Gallinero a los doce
del mes de Mayo de mil ochocientos veintey siete. Reunidos
en la misma los señores Don Juan:º Alemany de Ballester,
caldes, Antonio Seguí Vicente Alemany. Simón Pascual Pal-
Joquín Alemany Pascual Priorall Pascual Camo y Motta
Rojidos y Pascual Camo Mengual todos compare-
tes la mayoría del Ayuntamiento Con el teniente de



misma y los señores mayores contribuyentes Don Miguel Men-
gual Pascual Alemany y Pons Juan Alemany y Bonaud, Juan Ale-
many Pandeli, Vicente Seguí Seguí Juan:º Jares y Motta Si-
món Motta, Vicente Serres Joaquín Motta, Juan:º Velez
Joaquín Costell, José Bonaud, Antonio Jares, Juan:º Seguí y
Alemany Joaquín Alemany y Mariano Alemany, por el señor pre-
sidente se hizo presente que el presupuesto de gastos municipales
de este Valle para el corriente año, asciende a 17.549. rs. vellón de
cuya cantidad solamente hay cubiertos 8.222. rs. que por un sobre
un recargo del 10. por los sobre la contribución de inmuebles que
sirvió en 1841. y 11. rs. sobre la contribución industrial resultan
de un déficit de 9.327. rs. Años de este según comunicación de
la Excm. Diputación Provincial, han correspondido a este Valle
1449. rs. y 50 céntimos para cubrir el déficit de gastos Provinciales
de modo que que resulten en descubiertos cubiertos municipales
y Provinciales 18.448. rs. y 50 céntimos, y que para cubrir la egre-
sa cantidad sea preciso proponer nuevos arbitrios, que se
puedan autorizar que fueran de los señores de todo lo arriba
apuestos señores. Que no habiendo en este Valle ninguna



dan de arbitros, de donde podes echar mano, proporcionar
para cubrir la ante dicha cantidad de 18.775.400.
repante minimal que a lo mas gravoso para este re-
ciudadano es elugando del indicado repante a los haendados
forasteros. A esto acordaron y firmaron la que suple-
ron y por la que se acordó de los mismos lo hizo el in-
frascripto seculares segun certifico.

Miguel Mengual

Vicente Ferrer

Acta) En la Sala Capitular del Valle de Jallisco a los diez dias del
mes de Junio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos
en numero los señores Don Juan de Alvarado Alcala, Antonio
Segui teniente Alcalde, Pedro Pascual Palmer, Joaquin Alvarado
Pascual, Pascual Cany y Vidal, Joaquin Dominguez y Pascual
Cany y Mengual, todos componen-
tes la mayoria del Ayuntamiento Constitucional del mismo
por mi el secretario acordado del tan presidente, se les
sabe y leyo la circular del gobierno de esta Provincia no
de la del actual referente a los articulos 91. 92. y 93. de la ley mu-
cipal vigente, y enterados que fueron del contenido de la mis-
ma dijeron que debian atender y conalaban para la
sesion del Ayuntamiento el Norte de cada semana.



Y igualmente procedieron al tanto de regidores y dio el si-
guiente resultado = Pedro Pascual Palmer Regidor 1.º Joa-
quin Alvarado y Don Regidor 2.º Joaquin Dominguez Regidor 3.º
Pascual Picornell Regidor 4.º Pascual Cany y Vidal Regidor 5.º y
Pascual Cany y Mengual Regidor 6.º Finalmente nombra-
ron para el desempeño de procurador sindico al Regidor
Don Pascual Cany y Mengual. A esto acordaron y firmaron
la que suple y por la que se acordó de los mismos lo hizo el in-
frascripto seculares segun certifico.

Vicente Ferrer

Acta) En la Sala Capitular del Valle de Jallisco a los treinta dias del mes de
Junio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en numero
los señores Don Juan de Alvarado Alcala, Antonio Segui teniente
Alcalde, Pedro Pascual Palmer, Joaquin Alvarado, Joaquin Dominguez, Pascual
Picornell y Pascual Cany, Regidores, y Pascual Cany y Mengual
sindico componen-
tes la mayoria del Ayuntamiento Constitucional del mismo, y
los asociados mayores contribuyentes Don Miguel Mengual, Pascual
Alvarado y Don, Joaquin Alvarado y Don Joaquin Dominguez, Vicente
Ferrer y Segui, Juan de Alvarado y Alcala, Vicente Ferrer, Joaquin
Alcala, Juan de Alvarado, Vicente Ferrer y Mengual, Joaquin Dominguez, An-
tonio Ferrer, Juan de Alvarado y Mengual, Joaquin Alvarado y Mengual.

devinieron para la contribucion de comunas y de
fiat de queros municipales, segun lo en efecto envalidando
de por el presente acuerdo, el alcabala por el presente
muelto y mayores contribuyentes a 12 de Mayo ultimos.

A esto acordaron y firmaron lo que la prieron y por los
que se acordó de los mismos señores el infrascripto secre-
tario de que certifico.

Miguel Menzual
Vicente Sanz

Acta en la sala capitular del Valle de Gallinero, a los siete
dias del mes de Julio de mil ochocientos veiguenta y siete
Paseados en la misma los señores Don Juan de Alencar de
Silvestre Alcalde, Antonio Segura Teniente Alcalde, Pedro Pas-
cual Palmer, Joaquin Alencar, Don Dominguez, Pascual Pri-
orrell, Pascual Camacho Vidal, y Pascual Camacho y Magua
Indios componentes el Ayuntamiento Constitucional del mismo
y Don Miguel Menzual, Vicente Garcia y Segura, Pascual
Menchal y otros, Don Vicente Pavia, Don Juan Garcia y Motte
dibujados de la Junta Provincial y por los tres hacendos forasteros,
por una parte de dicha Junta los Suplentes Pascual



Correa y Battista, Vicente Lervand y Don Alencar com-
ponentes todos la Junta Provincial que ha de entender en el
exento del proximo año 1858, por mi el secretario de orden
del Señor Presidente de los señores que bajo la comunicacion del
de la Adm. principal de Hacienda publica de esta Provin-
cia, de 22 de Junio ultimos, referente al nombramiento de pa-
ritos repartidores, y en el caso que fueron todos del con-
tando de la expresada comunicacion, por el Señor presidente
Don Juan de Alencar, se declaró instalada la nueva Junta pro-
vincial queda todo, unanime y conforme sobre el particular.
y firmaron lo que cupieron de que certifico.

Vicente Sanz

Acta en la sala capitular del Valle de Gallinero a los nueve
dias del mes de Julio de mil ochocientos veiguenta y siete
Paseados en la misma los señores en union extraordinaria Don
Juan de Alencar de Silvestre Alcalde, Antonio Segura Teniente
Alcalde, Pedro Pascual Palmer, Joaquin Alencar, Don Dominguez,
Pascual Priorrell, Pascual Camacho Vidal, Segura y Pas-
cual Camacho y Magua Indios componentes el Ayuntamiento

Constitucional del mismo, por mi el Secretario de orden
del Sr. presidente, se le hizo saber y leyo la circular en el
incerto en el Boletín Oficial no 116, que contiene dos Decretos
decretos mandando se proceda ala rectificacion de los listados
torales para Diputados a Cortes, y autorados que fueran dichos
Sres. del contenido de los mismos, en su virtud dijeron pro-
ceder ala rectificacion de la lista de electores de este Valle
para Diputados a Cortes, nombrando al efecto alos Regi-
dros Pedro Pascual Palmer, y Joaquin Almona por
que asistieron al Sr. Alcalde y Presidente practique
la oportuna rectificacion. A lo acordado se firmo
por nosaber y de orden de la misma lo hizo el mps
Sr. Secretario de Juan Castiblanco.

Acta) En la sala Capitulada del Valle de Gallinero, a los veintiseis dias del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete, reunidos entre otros los señores Don Joaquin Almeyda y Alvarado Alencar, Antonio de Quiroga y Alencar, Don Manuel Pizarro, y

Quin Henry Paraul caus de toma pagadores y Paraul
Caus de toma ^{burguesia del} ~~tierra~~ componentes, el Ayuntamiento Continen-
cional del mismo, por asi el Secretario duoden del Sr. Pre-
sidente les hizo saber y luego la correspondencia recibida
por el ultimo conseyo y no habiendo cosa particular que
acordar el Merced mando cerrar el acta y que firmasen
por un cubandegua certifica

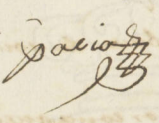
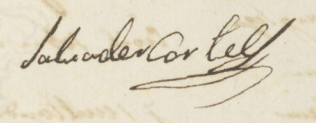
Vicente Garis R.

Acta: En la Sala Capitular del Valle de Guatemala a los
veinte dias del mes de Agosto de mil ochocientos
veintinueve y siete: Mundos en la misma los
Señores Don Juanes Almeyda de Sibache
Alcalde, Pedro Manuel Palmer Regidor y si-
nco, Juacuin Almeyda y Almeyda Regidores

para de utilizar toda los recursos ordinarios, faltan
todavía para cubrir el déficit resultante del presupuesto
de este pueblo se acordó lo que sigue: supliendo
las cuotas del presupuesto municipal de esta pobla-
cion 17,529. P y los ingresos y recargos sobre contribuciones
directas y un reparto concedido por el Señor Gobernador
Civil sobre la base de comunas 11,946. P y 85. centavos
y resultando por consecuencia toda vez un déficit de
5,782. P y 85. centavos, se cita en el caso de solicitar del
Gobierno de S. M. la debida autorización para proveer
recargos extraordinarios sobre las cuotas designadas ante
nuestro pueblo por recargo ordinario de las contribucio-
nes de inmuebles y subditos, por cuanto no existe otro
recurso que pudiera utilizarse, siendo el que se propone
el unico legal en virtud del artículo 10. del Real Decre-
to de 14 de Mayo último. El tanto con que dichas co-
tas deben recargarse para cubrir el déficit referido
es el de once 1/2 y 31. centavos sobre la antigua temita.

rial y 10 rs y centavos sobre la industria. Diji-
jan copia deste acuerdo al M. Y. Sr. Gobernador de
la Provincia, rogandole se sirva obtener la indicada can-
sion a los efectos consiguientes. A los acordados fir-
mando los señores que saben de que certifica con re-
ferencia ala misma de actas undante con este con-
tamento este acuerdo

Miguel Mengual  Vicente Janoff 

Vicente Janoff  Salvador Corbell 

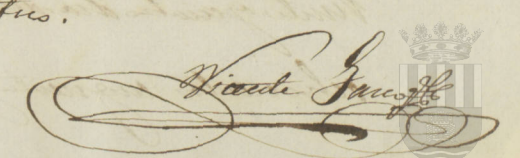
Acta de la Sala Capitular del Valle de Gallinera, a los
vein dias del mes de octubre de mil ochocientos cin-
quenta y siete. Reunidos en la misma los señores Don
Francisco Henning de Sibotche Mendez, Antonio Lopez Ten-
iente Mendez, Pedro Pascual Palmar, Juanquin Henning
Jose Dominguez regidores, y Pascual Casas y Miguel
Andres componentes el Ayuntamiento Constitucional
del mismo, por mi el Secretario de orden del Sr. Presiden-
te, elegeron los boletines y demas correspondencia
recibida por el ultimo correo, que habiendo cosa por



triales Sr. Merced cuando enar el acta y confirmaron por
nos saber y de orden de todos lo Sr. el infrascripto Secretario de que cer-
tifica.

Vicente Janoff 

Acta de la Sala Capitular del Valle de Gallinera,
a los veinte y siete dias del mes de octubre de mil
ochocientos cincuenta y siete. Reunidos en la misma
los señores componentes el Ayuntamiento Constitucional
del mismo bajo la presidencia de Don Francisco Henning
de Sibotche Alcaide, por mi el Secretario de orden del
Sr. Presidente elegeron la correspondencia recibida por
el ultimo correo y no habiendo cosa particular que acor-
dar se merced cuando enar el acta y confirmaron por
nos saber y de orden de todos lo Sr. el infrascripto Secretario
de que certifica.

Vicente Janoff 

Acta de la Sala Capitular del Valle de Gallinera
a los diez días del mes de Noviembre de mil ochocientos
cincuenta y siete. Quando se reunieron los
Señores Don Grande Alvarado de Silvestre Albaladejo,
Antonio Seguí, Clemente Albaladejo, Don Pascual Salinas,
Juan José Alvarado, Juan Domínguez, Pascual Lanza
Vidal, Gregorio y Pascual Lanza, Miguel
Díez los componentes el Ayuntamiento Constitucional
del mismo por un elentano de orden del Señor
Presidente a bajo la correspondencia recibida
por el último correo y así habiendo acordado particu-
lar que acordar la Merced cuando cerrare la cuenta
y confirmaron por sus cabs de que certifica.

Vicente Juncos

Acta de la Sala Capitular del Valle de Gallinera a los
veinte y cuatro días del mes de Noviembre de mil
ochocientos cincuenta y siete. Quando se reunieron los



ma los señores componentes el Ayuntamiento Constitu-
cional del mismo excepto el Regidor Don Pascual Plas-
nill que se hallaba ausente, bajo la presidencia de Don
Grande Alvarado de Silvestre Albaladejo, por un el secreto,
vis de orden de dicho Señor Presidente a bajo la correspon-
dencia recibida por el último correo, y así habiendo con-
siderado y acordado la Merced cuando cerrare la cuenta
y confirmaron por sus cabs de que certifica.

Vicente Juncos

Acta de la Sala Capitular del Valle de Gallinera a los veinti-
cuatro días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta
y siete. Quando se reunieron los señores compo-
nentes el Ayuntamiento Constitucional ordinario, con
un número de más de mayores contribuyentes que
fueron convocados entre los cuales se hallaron Don
Miguel Alvarado, Vicente Juncos y Seguí, Juan José
Alvarado, Don Pascual Salinas y Don Pascual Al-

muy cavallero, Roque Almaraz y Magual Inag.
Cortell, Nicasio Servon, Juan.º Almaraz, Antonio Janis,
Antonio Casas, Joaquín Motta, José Segui, Joaquín
Almaraz, José Almaraz, y Juan.º Viches bajo la pre-
sidencia de don Juan.º Almaraz de Sotomayor, acordó
así de conformidad sobre el modo de cubrir el cupo de con-
tribuciones que se designe en esta Villa, en el próximo año 1888.
en efecto habiendose hecho cargo dichos señores de lo presen-
tado en el artículo 10. del Real Decreto de 18. de Diciembre
del pasado año 1886. y teniendo presente lo dispuesto en el
artículo 191. de la instrucción de dichos años, dijeron que de-
bian adoptar y adoptaron el medio de reparto vicinal
por considerar que dicho medio es el mejor gravoso ante se-
ñalados. También acordaron se incluya en dicho reparto la
cantidad ^{de los terrenos de dominio público.} que el Ayuntamiento ^{y finca} percibe por arrendamiento en las
y praderas de consumo para atender alos gastos municipales y
Provinciales, siempre que no excedan en tanto del derecho
vinculado para el tesoro, incluyendo además en el citado reparto
la cantidad que corresponde por pagos de extraños y conde-
nación de censales alos bienes del tesoro, manteniéndose co-
pia de este acuerdo al Señor Administrador Princi-



capital de Hacienda pública para los efectos oportunos.
Así lo acordaron y firmaron los que suscriben y por
los que me dió orden de los mismos lo fué el infrascrito
Secretario de diez centefríos.

Lieute Juncos

Acta y Cedula de los Capitulos del Valle de Guatemala, a los veinte
y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta
y siete. Reunidos en la misma los señores reunidos, entre mi
mos los señores componentes el Ayuntamiento Constitucional del
mismo, con un numero de plaza de mayores contribuyentes que fue-
ron Don Miguel Menzies, Vicente Guis y Segui, Grande Gu-
co, Simon Motte, Pascual Menzies y Vireta, Pascual Menzies
y Pons, Roque Menzies, Juacuin Cortell, Vicente Serrano,
Grande Segui y Menzies, Antonio Guis, Antonio Guis, Ju-
guis Motte, Jose Segui, Juacuin Menzies, Jose Menzies y
Grande Vireta, bajo la presidencia de Don Grande Me-
niz de Silvestre Alcala, por dichos señores presidentes

le manifiesto, que por el tenor *Antes Principal de*
la Hacienda publica de esta Provincia, se le habia debuelto
ante el pto. la copia del acta que al habia reunido con
fecha ^{new} ~~ante~~ del actual la cual fue celebrada por este Ayuntamiento
delo que ununs. de los señores contribuyentes insiste al
comenta adoptando el reparto vicinal para cubrir el cupo de
comuneros del presente año 1858. para que a lo que los señores
que hacen presente de los otros medios que establece la misma
ciencia y costumbres que fueran dichos señores de los arriba dichos de
ferenci. Sea para cubrir el cupo de comuneros que corresponda
ante Valle, para el presente año 1858. como igualmente los se-
ñores Municipales y Provinciales que a impongan sobre las es-
pecie de comuneros por el Ayuntamiento y la *lema* Diputa-
cion Provincial, de ban adoptar y adoptar el reparto vi-
cinal 1.º Por que los cosecheros y fabricantes, no han podido con-
vertir algunos para ninguno de los cupos de comuneros 2.º por
no convenir al mismo ante Valle, por que la utilidad que po-
dria reportar al amudatamiento ha de salir de los vecinos y
no disfrutando el mismo en beneficio de los mismos. 3.º Por
no convenir la administracion por cuenta de la municipal

14

lidad por que se reunen algunos señores para llevar
reparto, cuyos gastos son muy pequeños tambien del mismo
por todos estos señores se celebraron como por el reparto
vicinal como a los dichos señores. Ante acordaron y mandaron
se reunen copia de este acuerdo al *Antes* Ayuntamiento Principal
de Hacienda publica para su ulterior resolucion y firman
los que supieron y por lo que no de orden de los señores
lo hizo el infrascrito Secretario de que certifica.

Vicente J. J. J.





[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a historical document or manuscript.]

[Faint handwritten notes or signatures in the right margin.]

